



Dependencia : H. Ayuntamiento Municipal
Sección: Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Oficio: DUYOP/14 /2024.

Asunto: Se Contesta Ofició.

Coyuca de catalán, Guerrero, a 08 de noviembre del 2024.

T.A. VICENTE TORRES GRANADOS.
TUTULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPAL.
PRESENTE.

En relación al oficio de fecha 04 de noviembre donde solicita información de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante Folio 121175924000020 por el c. Valentín Cruz, Por medio del presente, Informo que este Ayuntamiento de Coyuca de Catalán, Guerrero, para la ejecución de sus obras publicas, realiza la contratación de empresas constructoras, observando los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, para asegurar las mejores condiciones de construcción, además con fundamento en los artículos 52,53 y 54 Fracción I, de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero, numero 266, que establece las excepciones a las licitaciones públicas, y toda vez que las obras que se realizan a través de contrataciones, no rebasan el monto establecido en la Fracción I, del Artículo54, de la Ley antes citada, que establece:

“Las dependencias, entidades y ayuntamientos, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras publica, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa.

I.Tratandose de obras públicas, siempre que el monto de la obra pública objeto del contrato, no exceda de veinte mil veces al valor diario de la Unidad de Medida y Actualización y...”





Este Ayuntamiento ejecuta todas sus obras por medio de la contratación mediante el procedimiento de Adjudicación Directa.

- Anexo link de la página oficial de transparencia, donde encontrará información que le ayuda dará a resolver sus dudas con respecto a su solicitud requerida.
- <https://coyucadecatalan.gob.mx/>
- Así mismo el link de la invitación a cuando menos dos personas para realización de las obras, que se llevan acabo por Adjudicación Directa.
- <https://coyucadecatalan.gob.mx/2024/11/08/invitacion-para-ejecutar-obras-publicas-mediante-adjudicacion-directa/>

Sin más por el momento me despido de usted, quedando como su más atento y seguro servidor.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE

LIC. DANIEL BASILTO DE NOVA.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALÁN
2024-2027

C.c.p El Archivo



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



<http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx/>



767 67 5 33 48